

Censos de población en España. Una larga tradición

Marta Melgar García y Augusto Barrionuevo Dolmos

Unidad de Estadísticas Históricas. Subdirección General de Difusión Estadística. INE

Con este artículo se pretende dar una visión panorámica de la historia de los principales censos de población en España. Al mismo tiempo se reflejan algunos de los trabajos que el INE ha venido realizando con los datos de estas operaciones.

La preocupación estadística por los censos existió en España desde antaño: ya en los reinos de taifas se establecían los tributos que tenían que pagar cristianos, moros y judíos. Esto exigía el recuento de los vecinos o sujetos tributarios.

Los primeros trabajos estadísticos, de los que nuestro país fue pionero, aparecen en torno a los monarcas españoles de los siglos XV y XVI y tienen fundamentalmente como objetivo el recuento de recursos humanos y materiales.

La finalidad de los primeros censos no era el conocimiento de la población en sí, sino el obtener unas listas, que relacionasen a los vecinos con el padrón o rey con el fin de distribuir los impuestos directos de modo equitativo y eficiente y poder asignar recursos a los principales proyectos políticos. No obstante, el hecho de que inicialmente no se pretendiera un estudio riguroso de la población no ha sido obstáculo para que este tipo de estadísticas descriptivas haya servido de fuente imprescindible para los estudios históricos de demografía.

En el siglo XVI comienza la realización de Censos de Población en sentido amplio, pasando de recuentos locales a abarcar toda la Corona de Castilla y la de Aragón.

Este marco temporal, permite dividir los Censos de población en España en dos épocas delimitadas:

La **primera época**, también llamada de los **censos primitivos**, comienza en el siglo XVI y termina a principios del siglo XVIII. La característica fundamental de estos censos es que la unidad es el **vecino o el vecino pechero**, que podemos identificar con los contribuyentes (raramente la persona). Se realizaron con una finalidad fiscal y la información primaria la proporcionaron las autoridades de los pueblos.

La **segunda época**, que designamos **moderna**, comienza a mediados del siglo XVIII y permanece hasta nuestros días. Su fin primordial es el conocimiento de la población, la unidad fundamental es la persona y la información primaria es suministrada directamente por los habitantes.

De modo muy sucinto vamos a detallar a continuación las características básicas de los principales censos primitivos.

A lo largo de los siglos se fueron realizando estos censos, cada uno con sus características y peculiaridades propias. Por ejemplo, es de destacar que Carlos V cuando ordenó la reali-

zación del **Censo de Pecheros (1528)** tenía la preocupación moral de efectuar un reparto más equitativo de los impuestos.

La unidad censal era el vecino pechero (contribuyente), dando instrucciones de considerar a las viudas, a los pobres de solemnidad y al clero como medios vecinos. Para garantizar el rigor del censo, mandó fedatarios públicos para estar presentes en los recuentos.

En 1586, Felipe II ordenó a Francisco González de Heredia que comunicara una Real Orden a todos los Obispos de la Corona de Castilla por la cual debían remitirle una relación con todos los pueblos de sus respectivas diócesis indicando el número de feligreses (entre otras variables) de cada una de ellas, dando lugar a lo que conocemos como **Censo de los Obispos (ca. 1587)**. Tomás González, el célebre reorganizador del Archivo de Simancas tras la invasión napoleónica, publicó un sucinto resumen enumerando parroquias, pilas bautismales y vecinos, obviando otra información sobre profesiones, rentas, servicios e industrias locales.

Como consecuencia del desastre de la Gran Armada, el rey Felipe II obtuvo de las Cortes de Castilla autorización para imponer un “donativo” de ocho millones de ducados, llevándose a cabo el **Censo de los Millones (1591)**. Este “donativo” debía recaer sobre todos los vecinos sin distinción de estados, sólo estaba exenta de pagar la Orden de los franciscanos aunque no de participar en el cómputo. Todos los vecinos debían contar por igual, lo que no quiere decir que debieran pechar lo mismo. Los manuscritos originales se conservan en el Archivo General de Simancas. El INE ha publicado bajo el título *Vecindarios de 1591* una transcripción del mismo, así como un completo y detallado estudio.

Existe una laguna documental en el siglo XVII, aunque actualmente, la Unidad de Estadísticas Históricas del INE está investigando el llamado **Censo de La Sal**. La etimología de la palabra salario proporciona un ejemplo claro de la importancia que tuvo la sal en el pasado. Salario se deriva del latín *sala-*

rium, proviene de ‘sal’ y tiene origen en la cantidad de sal que se le daba a un trabajador para poder conservar los alimentos y alimentarse. El impuesto de la sal llegó a ser uno de los principales ingresos de las arcas reales y se mantuvo hasta que la explotación y la venta de la sal fueron declaradas libres en España. Por otro lado, son interesantes como fuentes de información demográfica unos recuentos de 1693-1694 referidos a las **levas militares** que podrían dar luz sobre este periodo.

A comienzos del siglo XVIII, pocos días después de iniciadas las negociaciones de Utrech (1712) para poner fin a la “Guerra de Sucesión” española, Felipe V ordenó la formación de un vecindario incluyendo al estado noble, que las viudas contaran como medio vecino y que se excluyeran los clérigos y los pobres de solemnidad. Es el llamado **Censo de Campoflorido (1712)**, cuyo objetivo era un reparto más equitativo de los impuestos extraordinarios con que debían sufragarse los gastos motivados por la guerra recién acabada. Su mérito reside en que es el primer intento de formación de un censo con las mismas instrucciones y simultáneo para las Coronas de Castilla y de Aragón. El INE ha publicado una reproducción facsímil de esta obra cuyo manuscrito original se encuentra en la Biblioteca Nacional.

Posteriormente, Fernando VI encargó a Zenón Somodevilla, luego Marqués de la Ensenada, un catastro, denominado **Catastro del Marqués de la Ensenada (1749-1756)**. Esta obra no es sólo un Censo de población, se trata además de una evaluación amplia y ambiciosa de la riqueza de los pueblos. Su finalidad era obtener los datos necesarios para poder sustituir el complicado sistema de impuestos que imperaba en la Corona de Castilla por otro más simple que englobara a todos: la contribución única. Se envió a cada pueblo un “Interrogatorio” (1749) con cuarenta cuestiones que debían ser contestadas bajo juramento. Los vecinos se distinguen en vecinos útiles, vecinos jornaleros, pobres de solemnidad, habitantes o transeúntes, viudas y eclesiásticos seculares. El INE ha publicado una reproducción de los documentos referidos a la población, acompañado de un nomenclátor de los pueblos reseñados, la relación por oficios manuales de sus habitantes y cartografía que relaciona las antiguas intendencias con las modernas provincias.

Con el advenimiento de la dinastía de los Borbones y las ideas de la Ilustración, comienzan lo que denominamos **censo modernos** que suponen un salto cualitativo en cuanto a su perfeccionamiento, que se refleja también en una mayor recaudación impositiva. El objetivo de estos censos es conocer la distribución de los habitantes (ya no los vecinos) y sus principales características, sin ninguna finalidad exógena. Otra característica es que a partir de este momento no se pueden excluir personas de los estados noble y eclesiástico, ni provincias. Finalmente, se establece desde el Censo de Aranda la prohibición de hacer públicos los datos individuales.

En 1769 Pedro Pablo de Abarca, Conde de Aranda, bajo las órdenes de Carlos III dicta la Carta-Orden que dispone la realización del primer Censo de habitantes de España. Encomendó esta operación a los obispos, que a su vez confiaron la

CUADRO 1. CENSOS INSTITUCIONALES

Año	Habitantes
1857	15.464.340
1860	15.645.072
1877	16.622.175
1887	17.534.416
1897	18.065.635

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

obtención de los datos locales a los párrocos (bajo secreto de confesión, dando de alguna manera origen a lo que hoy conocemos como secreto estadístico). Los resultados del **Censo de Aranda (1769)**, veinte años después, se publicaron en un resumen por obispos. Coetáneamente al censo, la Real Academia de la Historia ordenó la copia de la documentación recabada, copia que el INE viene reproduciendo en edición facsímil.

Don José Moñino y Redondo, **Conde de Floridablanca**, en 1786 dicta la Real Orden que dispone la realización del Censo que sería conocido con su título nobiliario. Mantiene el secreto en lo referente a los propietarios de los datos. La obtención de los datos se encomendó a autoridades civiles y al clero. El INE ha publicado una transcripción por pueblos de acuerdo a la documentación localizada en el Archivo de la Real Academia de la Historia, Biblioteca del Palacio Real, Biblioteca Nacional y otros archivos provinciales.

Manuel Godoy hacia 1796 decide formar un nuevo censo, denominado **Censo de Godoy (1797)**. Este censo sigue las mismas directrices que los dos anteriores, conserva la división administrativa que le precede y divide a los artesanos en tres categorías: maestros, oficiales y aprendices. Debido a la animadversión hacia Godoy desaparecieron los documentos originales de este censo.

En el s. XIX una de las preocupaciones principales es la necesidad de estadísticas homogéneas en cuanto a la producción y a la calidad en los diferentes países. Con la creación en 1856 de la *Comisión de Estadística del Reino* se inicia también una serie de censos oficiales: 1857, 1860, 1877, 1887 y 1897.

Desde 1900 se ha venido realizando un censo de población cada diez años, y es a partir de 1950 cuando se realizan conjuntamente los Censos de Población y de Viviendas.

Se han ido desgranando, hasta ahora, los principales trabajos que el INE ha realizado para “revivir” el contenido de los censos más antiguos pero es importante dejar también reseña de la biblioteca virtual del INE que permite el acceso a la información contenida en los anuarios y censos dentro del apartado INEbase Historia de nuestra web.

Para saber más...

– INEbase Historia:

[http://www.ine.es/inebaseweb/welcome.do?](http://www.ine.es/inebaseweb/welcome.do?language=0)
[language=0](http://www.ine.es/inebaseweb/welcome.do?language=0)